

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**Sesión Ordinaria**  
**ACTA No. 021 DE 2010**

**FECHA:** Lunes 13 de septiembre de 2010

**HORA:** 8:30 am

**LUGAR:** Sala de juntas

**ASISTENTES:**

|                          |  |
|--------------------------|--|
| GLADYS ALVAREZ SAMPAYO   | Decana Facultad Ciencias de la Salud                       |
| CLARIBEL MIRANDA MELLADO | Jefe Departamento de Enfermería                            |
| SCARLETH TÁMARA          | Jefe Departamento de Medicina                              |
| KARINA UCROS FUENMAYOR   | Jefe de Departamento de Fonoaudiología                     |
| AMPARO MONTALVO DÍAZ     | Representante de los docentes ante el Consejo de Facultad. |

**INVITADA**

|               |   |
|---------------|---|
| RINA MARTINEZ | Coordinadora Tecnología de Regencia en Farmacia |
|---------------|---|

**AUSENTES**

|                       |                                  |
|-----------------------|----------------------------------|
| MARÍA MARGARITA AGUAS | Representante de los egresados   |
| JORGE MURILLO ANGULO  | Representante de los estudiantes |

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas 019 y 020 de 2010.
3. Novedades cargas académicas de docentes Facultad Ciencias de la Salud.
4. Estudio de cargas académicas de la especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud I semestre periodo 02 de 2010.
5. Estudio de solicitudes de aprobación de trabajos de grado.
6. Correspondencia.
7. Propositiones y varios.

## DESARROLLO:

1. Verificado el quórum, se da inicio a la reunión. La profesora Clarybel Miranda propone incluir como punto 6, el Informe de la presentación del Programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería ante el Consejo Superior, solicitud que es aprobada.

El orden del día finalmente aprobado es el siguiente:

1. Verificación del quórum, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas 019 y 020 de 2010.
3. Novedades cargas académicas de docentes Facultad Ciencias de la Salud.
4. Estudio de cargas académicas de la especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud I semestre periodo 02 de 2010.
5. Estudio de solicitudes de aprobación de trabajos de grado.
6. Informe de la Presentación del Programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería
7. Correspondencia.
8. Propositiones y varios.

2. Lectura y aprobación de las actas 019 y 020 de 2010.

Al dar cumplimiento a este punto, se constató que el acta 019 de 2010 ya fue aprobada y la 020 del 2010 no se aprueba por no encontrarse lista.

3. Novedades de cargas académicas de docentes de la Facultad Ciencias de la Salud.

3.1. Oficio enviado por la Jefe de Departamento del Programa de Fonoaudiología, docente Karina Ucròs con fecha septiembre 6 de 2010 remitiendo la novedad por incapacidad de la docente Eliana Coneo Saavedra a partir del 23 de agosto hasta el 9 de septiembre del presente año y propone para su reemplazo a la docente Lina María Domínguez Puerta.

El Consejo de Facultad después de verificar motivos y fecha con la Jefe de Departamento, decide recomendar ante Vicerrectoría Académica la aprobación de la novedad para su remisión a Consejo Académico.

3.2. Oficio con fecha de septiembre 9, recibido en la misma fecha, enviado por la Jefe de Departamento Scarleth Támara, remitiendo la novedad de carga académica del Doctor Álvaro Calderón quien deja la carga por traslado a otra ciudad, al mismo tiempo recomienda al Doctor Rubén Eduardo Mercado Montalvo como reemplazo para la asignatura Salud del Adulto I Hematooncología. (ver anexo).

La Jefe de Departamento de Medicina también informa sobre la situación presentada con las cargas académicas del Doctor Jorge Neira quien tiene la asignatura de Auditoría médica y Mercadeo en salud y de la Administradora de Empresas Erika Novoa Hernández de la asignatura Administración General. Estos docentes a la fecha no aparecían con sus cargas aprobadas, por lo cual previa consulta y por recomendación verbal del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, se remite nuevamente la novedad previa autorización de estos recursos que fueron solicitados al Departamento de Administración. .

El Consejo de Facultad avala las solicitudes y recomendará su aprobación a Vicerrectoría Académica y su remisión a Consejo Académico.

3.3 La doctora Karina Ucròs informa la novedad de carga académica por incapacidad de 8 días de la docente María Elena Badillo y recomienda como reemplazo a la docente Lina Domínguez a partir del 13 de septiembre de 2010 por tres días hasta septiembre 15 de 2010. Este organismo decide recomendar la novedad ante Vicerrectoría Académica y su posterior envió a Consejo Académico.

3.4. La Decana de la Facultad Ciencias de la Salud solicita retomar la solicitud de dedicación exclusiva por asignatura adicional (Cuidado Geriátrico) realizada por la docente Luz Marina García García en oficio de julio 21 de 2010 que había quedado condicionada al número de estudiantes que se matricularan en dicha asignatura. Para ello se presenta el listado de estudiantes de la asignatura Cuidado Geriátrico entregado por la docente Luz Marina García para tales efectos.

Teniendo en cuenta que el número de estudiantes matriculados en la asignatura, fue de 31, este organismo decide recomendar ante Vicerrectoría académica la solicitud de exclusividad por curso adicional hecha por la docente, a partir de agosto 9 de 2010.

3.5 Oficio del 13-IX-2010 enviado por la Jefe de Departamento de Enfermería mediante la cual remite la novedad de carga académica originada por la incapacidad médica de la profesora Carmen Cecilia Alviz y recomienda en su reemplazo a la Enfermera Mariela Espinosa desde el 20-IX hasta el 8-X-2010.

El Consejo de Facultad Ciencias de la Salud una vez verificada la información decide recomendar la novedad presentada ante el Vicerrector Académico y posterior revisión al Consejo Académico.

4. Oficio con fecha de 10 de septiembre, recibido 13 de septiembre, enviado por la Decanatura de la Facultad Ciencias de la Salud remitiendo la carga académica de los docentes que están programados para desarrollar los módulos correspondientes al primer semestre de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en salud, previsto para iniciar el 24 del presente mes, con el fin de que sea analizada y recomendada ante Vicerrectoría Académica y su posterior presentación ante el Consejo Académico.

La Decana informa que se tuvo en cuenta el recurso humano que participó en el desarrollo de los módulos de la segunda cohorte, puesto que la mayoría estaban dispuestos e interesados en participar.

Después de analizar la carga académica (ver formato), el Consejo de Facultad decide enviar oficio a Vicerrectoría Académica recomendando la aprobación de éstas

Se recomienda retomar las evaluaciones realizadas a los docentes por los estudiantes de la Especialización darlas a conocer para mejoramiento y/o estímulo. Se sugiere a la Decanatura solicitar el nombramiento de un Coordinador para la Especialización que se esta desarrollando en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud.

Se decide solicitar al Consejo Académico establecer las directrices para la evaluación de docentes de post-grado para sistematizar y garantizar la objetividad de las evaluaciones.

#### 5. Estudio de solicitudes de aprobación de trabajos de grado.

5.1. Se reciben los oficios de estudiantes de los programas de Fonoaudiología y Enfermería mediante el cual solicitan la aprobación del Diplomado en Salud Ocupacional como opción de trabajo de grado, así:

##### PROGRAMA DE ENFERMERIA

- Miguel David Ojito Pérez
- Yulieth Peralta Algarín

##### PROGRAMA DE FONOADUIOLOGIA

- Irina Vergara Pérez
- Vanessa Pérez Garrido
- Mayra Lucía Pérez Tovar
- Katherine Paola Mejía Puche
- Aura INES Molina Ángel
- Ana Alemán Tobon
- Elizabeth Atencia Rodríguez
- Shirley Cardona Acosta
- Lorena Patricia Álvarez Acosta
- Katia Agudelo Hernández
- Johana Gómez Luna

Después de verificar los requisitos que plantea el artículo 21 de la Resolución 13 de 2010, para trabajos de grado modalidad Diplomado, el Consejo de Facultad aprueba las solicitudes de los estudiantes referenciados.

#### 5.2. Modalidad pasantía.

5.2.1. Oficio fechado agosto 30 de 2010, recibido el mismo día, enviado por la estudiante de Fonoaudiología María Alejandra Alviz González, solicitando la aprobación de trabajo de grado modalidad pasantía y anexa los documentos requeridos que soporta la solicitud.

La estudiante anexa un cronograma de actividades a desarrollar durante la pasantía conjuntamente con Cindy de la Ossa estudiante que también se encuentra realizando su pasantía en la misma institución.

5.2.2. Oficio fechado agosto 30, recibido el mismo día, enviado por la estudiante de Fonoaudiología Cindy de la Ossa Támara, solicitando la aprobación de trabajo de grado modalidad pasantía la cual se encuentra realizando en el ICBF y anexa los documentos requeridos que soportan la solicitud.

Luego de revisar la documentación anexa a las solicitudes de las estudiantes María Alejandra Alviz González y Cindy Lorena de la Ossa Támara, el Consejo de Facultad decide enviar oficio a las estudiantes solicitándoles plan de trabajo con los siguientes referentes:

1. Un informe de avance individual de las actividades desarrolladas en la institución, elaborado por el tutor que se ha comprometido con su Pasantía.
2. Especificar el área o tema de profundización de la Pasantía; como está planteada es similar a una práctica electiva.
3. El Plan de trabajo debe presentarse nuevamente al Consejo de Facultad bajo la siguiente estructura:
  - a. Título de la Pasantía
  - b. Justificación
  - c. Objetivos: general y específicos
  - d. Programa a desarrollar
  - e. Cronograma de actividades

5.2.3. Oficio con fecha de septiembre 01 de 2010, enviado por el estudiante Jorge Murillo Angulo, solicitando la aprobación de trabajo de grado modalidad pasantía titulado “IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EDUCACIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE COMUNITARIO ESTRATEGIA AIEPI, ESPECIFICAMENTE EN LOS PROCESOS NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS, A LOS AGENTES COMUNITARIOS EN SALUD Y FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES DE LA ZONA NORTE Y SUR DE SINCELEJO INTERVENIDOS POR LA FUNDACIÓN PLAN”

Revisada la propuesta, el Consejo de Facultad decide solicitar al estudiante ajustar la solicitud según los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Resolución 13 de 2010 de Trabajo de Grado, de la misma manera debe anexar, carta de compromiso del tutor de la empresa y carta de aceptación de la institución donde se realizará esta, además del plan de trabajo que deberá incluir:

- Identificación de la Pasantía
- Área de Profundización
- Introducción
- Objetivo General
- Objetivos específicos
- Plan de actividades (que contemple: fecha, actividad y estrategias)
- Fecha de inicio
- Fecha de finalización
- Número de horas totales

5.2.4. Oficio con fecha de septiembre 10 de 2010, recibido en la misma fecha, por medio del cual la estudiante de Fonoaudiología Ivonn Lorena Benítez Moreno hace entrega de la propuesta de pasantía “INTERVENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA EN ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA, A NIVEL DE APRENDIZAJE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SUCRE ”, anexando requisitos solicitados en el oficio 10 Acta 20 de 2010.

Después de revisar los documentos enviados, el Consejo de Facultad decide aprobar la propuesta de Pasantía solicitada.

5.3 Modalidad Monografía:

5.3.1. Oficio con fecha de agosto 30 de 2010, recepcionado el mismo día, enviado por la estudiante de Fonoaudiología Katia Lorena Montes Hernández, remitiendo la propuesta de monografía “ROL DEL FONOAUDIOLOGO EN EL AMBITO ESCOLAR”.

El Consejo de Facultad, teniendo en cuenta la normatividad expedida por el Consejo Académico relativo a la presentación de propuestas de trabajos de grado, decide devolver la propuesta a la estudiante para ajustarla a los formatos aprobados por dicho organismo, lo que se hace necesarios para la realización del trabajo y entrega del informe final.

## 6. Informe de la presentación del Programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería ante el Consejo Superior.

La Jefe de Departamento de Enfermería Clarybel Miranda Mellado hace una reseña de la propuesta y justifica la necesidad de esta en la convocatoria realizada por el Ministerio de Educación en cuanto a ampliación de cobertura. La propuesta fue presentada ante Consejo de Facultad en la sesión 08 del 19 –V-2010, donde se le hicieron algunos ajustes según recomendaciones de este organismo y se presentó a Consejo Académico. Dicho Consejo no la aprobó y solicitó ajustar el tiempo y los créditos académicos a 5 semestres teniendo en cuenta la experiencia laboral de los aspirantes y los costos de cada semestre. La propuesta fue ajustada teniendo en cuenta las recomendaciones del Consejo Académico y se presentó nuevamente ante este organismo en sesión del 14 de julio del año en curso, donde fue aprobada. El día 25 de agosto de 2010 se presenta la propuesta ante Consejo Superior, donde es aprobada, lo que este organismo ratifica formalmente en oficio enviado al Departamento de Enfermería.

El Consejo de Facultad se da por enterado y agradece a la Jefe de Departamento de Enfermería la socialización de la información dada.

## 7. Correspondencia.

7.1. Oficio con fecha de 31 de agosto del Comité de Investigación, informando la recepción de tres propuestas de trabajos de grado modalidad trabajo investigativo con sus respectivos conceptos evaluativos a saber:

- Modalidad trabajo investigativo” FACTORES AMBIENTALES QUE INTERVIENEN EN EL ESTADO NUTRICIONAL POR DEFECTO O POR EXCESO EN LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS DE LOS SECTORES 5,6,7 Y 8 DEL BARRIO MANO DE DIOS DE SINCELEJO “ dirigido por la docente Carmen Cecilia Alviz Tous y presentado por las estudiantes de Enfermería Laura Campo Montes, Ana Dely Castillo Vergara, Erika De la Ossa Guerra y Yulieth Peralta Algarín como requisito para optar el título de enfermera, las evaluaciones son **aprobadas con modificaciones**, emitidas por las enfermeras Denis Paternina y Mara Osorno Navarro.
- Modalidad trabajo investigativo “IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LA GUIA DE ATENCIÓN DE LAS COMPLICACIONES HIPERTENSIVAS ASOCIADAS CON EL EMBARAZO POR PARTE DEL EQUIPO DE SALUD EN LAS EMBARAZADAS QUE ASISTEN AL CONTROL PRE NATAL EN LA IPS CENTRO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN 20 DE ENERO DE SINCELEJO” Presentada por las estudiantes de Enfermería Andrea Álvarez Hernández, Jessica Beleño de la Barrera, Karen García Garrido y Sandra Gómez Cárdenas, como requisito para optar el título de enfermera y dirigido por la docente Carmen Cecilia

Alviz. Los Conceptos evaluativos emitidos fueron **aprobado con modificaciones** de las enfermeras Judith Martínez Royert, Luz Adriana Hernandez y Adriana Contreras Machado.

- Modalidad trabajo investigativo “ RANGOS NORMALES EN TIMPANOMETRIA PARA ADULTOS JOVENES SANOS DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE AÑO 2010” dirigida por la docente Liliana González Fayad, presentada por los estudiantes de Fonoaudiología Leonardo Paternina Grajales, Luis Miguel Reyes Navarro y Alfonso Rodríguez Monterroza como requisito para optar el título de Fonoaudiólogo. Los conceptos evaluativos fueron **aprobada con modificaciones** emitidos por las fonoaudiólogas Karina Ucròs Fuenmayor, María Margarita Benítez Viloría y María Margarita Aguas de la Ossa.

El Consejo de Facultad se da por enterado e informará a los directores y estudiantes de la aprobación de las propuestas y los invita a continuar con el proceso.

7.2. Oficio con fecha de septiembre 9 de 2010, recibido en la misma fecha, enviado por la estudiante de 8 semestre de Enfermería Karen Baldovino informando que optó por la realización del diplomado de Salud Ocupacional como trabajo de grado y reitera su compromiso de seguir participando en el trabajo investigativo titulado “ Habilidad de Cuidadores familiares para brindar cuidado al adulto mayor hipertenso y diabético crónico vinculado a la IPS La Campiña”, para esto cuenta con el VoBo de la directora de dicho trabajo, la docente Gloria Villarreal Amaris.

Se autoriza cambio del Trabajo de Grado a modalidad Diplomado y se da el aval para continuar en la investigación referenciada con el Vo. Bo de la docente Gloria Villarreal Amaris

7.3. Correspondencia del Consejo Académico con fecha agosto 24 de 2010 informando sobre la aprobación de las cargas académicas de los docentes ocasionales Álvaro Fortich, Rina Martínez y Wilson Uribe del Departamento de Medicina período 02 de 2010.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

7.4. Oficio 238 de Consejo Académico con fecha agosto 24 de 2010, recibido agosto 31 por medio del cual informan que este organismo avaló la propuesta de creación de nuevos programas para el proceso de articulación con la media y ampliación de cobertura, presentada por el Coordinador de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación.

El Consejo de Facultad considera que es necesario:

1. Definir el nivel técnico profesional al cual se va a orientar.
2. Designar una persona que trabaje la propuesta, que presente un cronograma de trabajo sobre lo que va a realizar y el tiempo incluyendo costos.
3. Elaborar el documento maestro para acceder al registro calificado amparados en el Decreto 1295 del 20-IV-2010.

Se designa a la Decana de la Facultad Ciencias de la Salud y a la Coordinadora del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia para analizar y viabilizar los puntos anteriores.

8. Varios.

8.1. La decana de la Facultad Ciencias de la Salud pone a consideración el oficio CCI-060-2010 del 21 de mayo de 2010 remitido por el Comité Central de Investigación relacionado con la Revista Científica Especializada en Biología y Salud, lo cual hasta la fecha no se ha definido.

En Consejo de Facultad Ciencias de la Salud se determina tratar el asunto en próxima sesión.

8.2. La Jefe de Departamento de Fonoaudiología Karina Ucròs informa que la docente Patricia Bertel fue invitada como ponente de un trabajo investigativo realizado por ella a un Congreso en ciudad de México, manifiesta las dificultades del desplazamiento de la docente por los costos del viaje.

Los miembros del Consejo de Facultad discuten la necesidad de contar con el apoyo económico de la universidad para este tipo de eventos, situación que se hace más difícil para la docente en mención por el tipo de vinculación con la universidad.

8.3. La Jefe de Departamento de Fonoaudiología manifiesta la inquietud respecto a los diplomados "Fonoaudiología Ocupacional" y "Desordenes del Lenguaje" ya que no se va a poder contar con el personal externo que se tenía previsto, porque docentes de Medellín, Barranquilla u otras ciudades no se comprometen a participar por el valor con que se está pagando la hora cátedra.

Se recomienda gestionar los Diplomados para el próximo semestre con otros recursos docentes que estén dispuestos a participar.

Siendo las 1:00 p.m. se dio por finalizada la sesión.

GLADYS ALVAREZ SAMPAYO  
Presidenta

AMPARO MONTALVO DIAZ  
Secretaria Ad- Hoc

La Secretaria Ad-Hoc del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud hace constar que la presente acta fuè aprobada en sesión No. 024 los días 22 y 25 del mes de octubre de 2010.

CLARYBEL MIRANDA MELLADO  
Secretaria Ad- Hoc

